

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE EL REPORTE BIMESTRAL ENERO-FEBRERO DE 2023 CONCERNIENTE AL USO DE LOS TIEMPOS OFICIALES EN RADIO Y TELEVISIÓN.

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2023.

Diputado Santiago Creel Miranda
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 31 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 42, fracción IV, de la Ley General de Comunicación Social, me permito hacer de su conocimiento que, mediante oficio número DTORT/0220/2023, el licenciado Armando Segura Martínez, director de Tiempos Oficiales de Radio y Televisión de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de esta Secretaría, envía el reporte bimestral enero-febrero de 2023 concerniente al uso de los tiempos oficiales en radio y televisión.

Por lo anterior, le acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

Maestro Francisco Arturo Federico Ávila Anaya (rúbrica)
Titular de la Unidad